

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica por medio de la presente el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Los accionistas mayoritarios de Almirall S.A , D. Antonio Gallardo, D. Jorge Gallardo y D. Daniel Bravo a través de las compañías Grupo Plafin, S.A.U y Todasa, S.A.U, (los “**Accionistas Mayoritarios**”), mediante comunicación de hecho relevante comunicada a esa Comisión el pasado 15 de octubre de 2008 con número de registro 98.745, manifestaron su intención de “*emprender un proceso de compra de acciones de Almirall por medio de las citadas compañías, y en el caso de D. Daniel Bravo, también a título personal, con el fin de elevar su participación en hasta un máximo del 5% adicional del capital social de la Sociedad durante los próximos 12 meses y de forma proporcional a sus respectivas participaciones en el capital de Almirall en la actualidad*”.

Transcurrido el período de doce meses de duración del proceso de compra de acciones referido de Almirall por los “**Accionistas Mayoritarios**”, se procede a comunicar mediante la presente, la conclusión del referido proceso de compra de acciones.

Con motivo de las adquisiciones de acciones de la Sociedad realizadas en el marco del mencionado proceso de compra, las sociedades Grupo Plafin, S.A. y Todasa, S.A. han incrementado su participación conjunta en el capital social de Almirall en un 1,205% respecto del porcentaje del que eran titulares con anterioridad al inicio del proceso de compra, ascendiendo actualmente su participación conjunta en el capital de la Sociedad hasta el 70,958%. Por su parte, el señor D. Daniel Bravo ha incrementado su participación en el accionariado de la Sociedad en un 0,004% respecto del porcentaje del que era titular a día 15 de octubre de 2008, siendo a fecha de hoy titular de un 0,251% del capital de la Sociedad.

Las operaciones de compra de acciones de Almirall realizadas por los Accionistas Mayoritarios en el marco del mencionado proceso de compra han sido debidamente notificadas a la CNMV en los términos previstos en la normativa de comunicación de participaciones significativas.

Los Accionistas Mayoritarios de Almirall desean reiterar nuevamente su confianza en el proyecto empresarial de la Sociedad y su vocación de permanencia y respaldo a la compañía.

Atentamente,

En Barcelona, a 15 de octubre de 2009.

Grupo Plafin, S.A.U.  
P.p.

\_\_\_\_\_  
D. Jorge Gallardo Ballart

\_\_\_\_\_  
D. Antonio Gallardo Ballart

\_\_\_\_\_  
D. Daniel Bravo Andreu

Todasa, S.A.  
P.p.

\_\_\_\_\_  
Inmobiliaria Braviol,S.A.  
D. Julio Cazorla Aiguabella